

El contrato, aprobado el pasado miércoles en la reunión del Consejo de Gobierno, incluye el funcionamiento de plazas de alojamiento

La Comunidad de Madrid invierte en ocho unidades móviles para el servicio de respuesta integral ante situaciones de emergencia social

- Atiende crisis individuales de desprotección y exclusión y situaciones colectivas provocadas por catástrofes, accidentes y grandes emergencias
- Se destinan casi 300.000 euros para que lo atienda Cruz Roja durante los próximos cuatro meses

21 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha conocido, en la reunión del Consejo de Gobierno del pasado miércoles, el informe de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para la contratación de un servicio de respuesta integral ante situaciones de emergencia social en los municipios de la región. El acuerdo, adjudicado a Cruz Roja por un plazo estimado de cuatro meses y un importe de 293.975 euros, incluye ocho unidades móviles y siete plazas de alojamiento.

Esta iniciativa del Gobierno autonómico garantiza la actuación inmediata ante crisis de carácter individual y familiar con el fin de minimizar los riesgos frente a situaciones de desprotección, desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social, y también interviene en escenarios de urgencia colectiva por accidentes, catástrofes y grandes emergencias. El servicio, para el que se está tramitando un nuevo contrato, replica en el resto de localidades de la región la labor que realiza el Samur Social en la capital.

El dispositivo de Cruz Roja cuenta con ocho unidades móviles que se desplazan a donde se requiere su actividad, y siete plazas de alojamiento en régimen de pensión completa para personas que se encuentran sin hogar. De enero a abril de 2022 se registraron 1.310 intervenciones y se alojó a 154 personas con un total de 473 pernoctaciones.

Entre las actuaciones que abordan está la entrega de alimentos, ropa y otros materiales para satisfacer necesidades básicas urgentes, traducción en diferentes idiomas, restablecimiento de contacto familiar, traslado social y acompañamiento, compra de productos de farmacia, puericultura y billetes de transporte.